

Dec. No. 6-88 que nombra al profesor José Aníbal Santos Rivas, Director del Centro de la Cultura de Santiago

✓  
JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O,**

Artículo Unico.- El profesor José Aníbal Santos Rivas, queda designado Director del Centro de la Cultura de Santiago, en sustitución de la Lic. Mirna Guerrero Villalona, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 7-88 que concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al doctor Manuel Emilio Perdomo

✓  
JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del eminente médico Doctor Manuel Emilio Perdomo, quien en tres oportunidades fuera Decano de la Universidad de Santo Domingo,

CONSIDERANDO: Que el 13 de enero de 1988 se cumple el Primer Centenario de su nacimiento,

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O,**

Artículo Unico.- Se concede póstumamente la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Doctor Manuel Emilio Perdomo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 8-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Wolf Stikklas, Representante en nuestro país de la Fundación Konrad Adenauer

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Wolf Stikklas, representante en la República Dominicana de la Fundación Konrad Adenauer,

VISTA la Ley No.1113 de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O,**

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero al señor Wolf Stikklas, representante en nuestro país de la Fundación Konrad Adenauer.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.